



Diputación ayuda a ahorrar energía y proteger el cielo nocturno en municipios menores de 5.000 habitantes

Para celebrar el Día Mundial de la Eficiencia Energética este jueves 5 de marzo, el Área de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura de la Diputación de Huelva ha desarrollado una jornada informativa para concienciar a los ayuntamientos de la provincia sobre la importancia de preservar la calidad del cielo nocturno y el ahorro energético que conlleva evitar la contaminación lumínica en sus municipios. Al finalizar, la diputada del área, Esperanza Cortés ha hecho entrega a 48 alcaldes de la provincia de Huelva de las Propuestas de Zonificación Lumínica de los municipios a los que representan.

Culmina así la colaboración iniciada en 2013 entre la Diputación de Huelva y 48 municipios de la provincia, que comenzó con la firma de un Convenio para el desarrollo de asistencia técnica sobre la zonificación de áreas lumínicas y un programa de adaptación de las instalaciones de alumbrado

exterior.

“Evitar la contaminación lumínica favorece el ahorro energético y mejora la calidad de vida, además de proteger un patrimonio tan valioso como el cielo nocturno”, ha asegurado Cortés. La diputada ha incidido en el interés que despierta en el viajero la contemplación de las estrellas, lo que se conoce como turismo astronómico y “el potencial enorme que tiene en nuestra provincia con profusión de espacios naturales protegidos”.

Ángela Ranea, técnico de la Consejería de Medio Ambiente, ha explicado en el transcurso de la jornada informativa, la importancia del análisis luminotécnico que se ha realizado en los municipios de la provincia. “A partir de aquí se establece un programa de reducción de intensidades, adecuación del flujo luminoso a las actividades que se desarrollan y finalmente el cambio de las luminarias en el alumbrado de los cascos urbanos”.

Estas medidas supondrán un considerable ahorro, dado que el alumbrado público de un municipio es aproximadamente el 50 por ciento del consumo energético. Ranea ha insistido en el derroche de energía que supone el consumo excesivo e incontrolado en la iluminación “un cien por cien superior en nuestro país en comparación con otros estados como Francia o Alemania”.

El objetivo de adecuar las instalaciones de los municipios responde a la necesidad de cumplir la legislación vigente, fomentar la eficiencia energética y respetar las condiciones de oscuridad del medio nocturno en el entorno rural.

Esta norma sienta las bases para preservar los hábitats naturales más sensibles a este tipo de impacto ambiental, “como la fauna que habita en nuestro cielo nocturno”, ha señalado el alcalde de Puebla de Guzmán, Antonio Beltrán, que hoy ha recogido el estudio realizado por la Diputación en su

municipio. Este es uno de los 48 municipios que ha realizado el informe de zonificación lumínica que será presentado en la Consejería de Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 357/2010, de 3 de agosto.

Los informes de zonificación lumínica han sido realizados por la Diputación de Huelva con el apoyo de una asistencia técnica externa y de los propios responsables técnicos municipales, y tal y como se comprometió en el marco del Convenio firmado, este organismo provincial ha hecho efectiva su entrega a la Consejería de Medio Ambiente antes del 14 de febrero, dando cumplimiento a los plazos fijados para los Ayuntamientos en la citada normativa andaluza sobre contaminación lumínica. El montante de estos trabajos que se han desarrollado en dos fases ha ascendido a 58.000 euros.

La firma de los Convenios por parte de 48 ayuntamientos, ha puesto de manifiesto la necesidad que tienen estas corporaciones locales de la provincia de Huelva, en su mayoría, municipios menores de 5000 habitantes, de recibir asistencia técnica y económica por parte de la Diputación para poder cumplir los requisitos establecidos por la legislación en vigor y asumir el desarrollo de los proyectos derivados del cumplimiento de la misma.